

# Auto Historicos Aragon

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

1.- El cliente reconoce íntegramente firmando este contrato que, el servicio contratado, no es de alquiler de vehículos con o sin conductor, ni el transporte privado o público de pasajeros, sino un servicio de imagen y/o publicidad para un evento, renunciando a poder reclamar fuera de estas condiciones.

2.- Está prohibido beber bebidas alcohólicas y fumar en nuestros vehículos.

3.- La fecha, lugar y precio del servicio se inscribirán en el correspondiente apartado del evento contratado.

4.- En caso de anulación del contrato por parte del cliente, no se devolverá la señal entregada.

5.- En el caso de imposibilidad por parte de la Empresa de ejecutar el servicio contratado por avería del vehículo, se abonará al cliente todo el dinero entregado hasta el momento o se pondrá a disposición del cliente otro vehículo de sustitución sin coste ninguno, renunciando este a cualquier indemnización.

6.- **AVISO:** El servicio que prestamos no es de una empresa de alquiler de vehículos con o sin conductor, nuestro servicio consta en ceder los derechos de imagen de nuestros vehículos Clásicos o Históricos para su posterior reportaje fotográfico. La contratación de este servicio, afirma el completo conocimiento del cliente a las **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION**.

**Fecha evento:**

**Horario de Contratación:**

**Nombre, Apellidos y DNI  
del Contratante:**

**Firma del Contratante:**